MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

Nit: 8911801801

INGRESOS VARIOS

Número 2026000799

Tercero CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR **NIT** 900937528

Dirección CALLE 2 N 4-34

Fecha 19/06/2026

Concepto PAGO DE ESTAMPILLAS SEGÚN PROC-COMP-002-2026

Detalle PAGO DE ESTAMPILLAS SEGÚN PROC-COMP-002-2026

Cta. Pto. / Articulo	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
	1110065002	Bancolombia 8919-Estampillas-CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR	1,100,000.00	00.00
	1110065002	Bancolombia 8919-Estampillas-CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR	1,000,000.00	00.00
	1110065002	Bancolombia 8919-Estampillas-CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR	900,000.00	00.00
	1110065002	Bancolombia 8919-Estampillas-CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR	1,156,902.00	00.00
	1110065002	Bancolombia 8919-Estampillas-CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR	2,000,000.00	00.00
1.1.01.02.218	41100101	Tasa Prodeporte y Recreación-CORPORACION VISIONARIOS POR EL SUR	00.00	6,156,902.00

Número Document	Débitos	Créditos	Valor Ingreso
	6,156,902.00	6,156,902.00	6,156,902.00

SON: SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MC.

Cajero

Usuario

MUNICIPIO DE SALADOBLANCO TESORERIA

14 JUN 2026

PAGADO

Elaboró: FLOBER STIVEN HOYOS FIGUEROA

Powered by CamScanner

Tesorera Municipal

TE-111
Saladoblanco,19 de junio de 2026

LA TESORERA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO-HUILA

CERTIFICA:

Que, para la legalización de PROC-COMP-002-2026 celebrado entre EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO y CORPORACIÓN VISIONARIOS POR EL SUR CORPOVISUR , tendrá que consignar impuestos:

Valor base	**$ 513,075,168**
Estampilla	
Proanciano 4.0%	$ 0
Tasa	
Prodeporte 1.2%	$ 6,156,902
Estampilla	
Procultura 1.2%	$ 0
TOTAL	**$ 6,156,902**

Estos impuestos podrán ser consignados a la cuenta de ahorro N° **45317548919 convenio 20101** de BANCOLOMBIA a nombre del municipio de Saladoblanco.

AMALIA PARRA ROJAS
Tesorera Municipal

Powered by CamScanner

Saladoblanco-Huila, 19 de junio de 2026

El suscrito JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA en calidad de asesor jurídico del área de contratación del Municipio de Saladoblanco, certifica que el proceso competitivo para seleccionar una entidad sin ánimo de lucro – ESAL – CONV-COMP-002-2026 que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES INTEGRALES DE CARÁCTER CULTURAL Y ARTÍSTICO, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, SALVAGUARDIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, TRADICIONES SOCIOCULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS LOCALES, INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL III FESTIVAL Y REINADO MUNICIPAL "SALADOBLANCO TIERRA DE PROMISIÓN", A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO – HUILA, Y LA PARTICIPACIÓN EN EL 65° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA), CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA DINAMIZACIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL TERRITORIO, fue adelantado y desarrollado observando los principios, requisitos, procedimientos y disposiciones legales aplicables, en estricto cumplimiento de lo establecido en el decreto 092 de 2017

Se firma en Saladoblanco, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA
Asesor jurídico contratación

ELABORO: Apoyo a contratación	REVISO: Asesor jurídico de contratación	APROBÓ: Asesor jurídico de contratación
ANGELA SILVA GÓMEZ	JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA	JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA
Firma	Firma	Firma

Powered by CamScanner